



**ACTA DE SELECCIÓN  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010  
CONCURSO BECA DE CREACION PARA NOVELES DIRECTORES.**

En el concurso BECA DE CREACIÓN PARA NOVELES DIRECTORES, de la Convocatoria de ARTE DRAMÁTICO, Programa de estímulos 2010, se inscribieron en total veintidos (22) proyectos, de los cuales nueve (9) fueron descalificados por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria. Por lo anterior, trece (13) inscritos pasaron al proceso de evaluación.

Siendo las 2:00 PM del día 21 de Julio de 2010, se reunió en las instalaciones del Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán el jurado seleccionado mediante resolución No 152 del 7 de Julio de 2010, integrado por los maestros: CRISPULO TORRES con C.C. No. 19.279.867, YACINE NICOLAS PERRET con Pasaporte No. 03TH39793, y CRISTOBAL ANTONIO PELÁEZ con C.C No 8.348.297 con el fin de evaluar los proyectos del Concurso BECA DE CREACIÓN PARA NOVELES DIRECTORES.

Según Resolución 035 del 9 de marzo de 2010, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2010”, le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a las agrupaciones seleccionadas.

**PRIMERO.** El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los establecidos en los términos del Concurso BECA DE CREACIÓN PARA NOVELES DIRECTORES, del Programa Distrital Estímulos 2010, la cual establece lo siguiente:

- 1. Solidez formal, conceptual y pertinencia de la propuesta 60%**
- 2. Factibilidad técnica y presupuestal de la propuesta. Se valoró especialmente el reconocimiento económico al trabajo profesional de los participantes en el proceso creativo: 15%**
- 3. Trayectoria del director: 25%**

**SEGUNDO.** El jurado determinó el siguiente procedimiento para asignar la puntuación de cada uno de las propuestas inscritas:

1. Se puntuó de 1 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación previstos en la convocatoria del Concurso Beca de Creación Para Noveles Directores.
2. El resultado obtenido en cada uno de los criterios se multiplicó por el porcentaje asignado a cada criterio, según los términos de la Convocatoria.
3. El resultado final se obtuvo de la suma de los totales arrojados por cada uno de los criterios de evaluación.



**TERCERO.** De acuerdo con el registro de inscritos en la Convocatoria, Concurso Beca de Creación Para Noveles directores, se presentaron once (11) propuestas a evaluación, obteniendo el siguiente puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios antes mencionados:

No. Inscripción	Colectivo	Representante	Puntaje
BCND 01	AGRUPACIÓN GÉNESIS TEATRO	CARLOS EDUARDO SUÁREZ	5.58
BCND 02	QUINTA PICOTA COLECTIVO TEATRAL Y AUDIOVISUAL	IVÁN ANDRÉS CARVAJAL	6.18
BCND 03	GRIPO EL ESPULSADO	FREDDY EDUARDO SALINAS	3.24
BCND 04	ENSAYO GENERAL	LEONILDE ESTHER CÉLIS	6.15
BCND 05	KU KUX KLOWN	JORGE MARIO ESCOBAR MUNEVAR	8.79
BCND 06	COLECTIVO TEATRAL LA EXCUSA	GABRIEL ARTURO ROJAS ANDRADE.	5.83
BCND 07	TEATRO INTELEC-TUAL	DORA INÉS LOPEZ MOLINA.	6.06
BCND 08	CUARTO VAGÓN	JOHAN VELANDIA URREGO	8.2
BCND 10	COLECTIVO TEATRO CICLO VITAL	GUSTAVO JUNIOR BAUTISTA LEÓN.	5.62
BCND 16	CHISARO TEATRO	VICTOR OSWALDO MUÑOZ	5.12
BCND 18	CORPORACIÓN CHANGUA TEATRO	MARCELA MORA.	5.36
BCND 19	TARGET – YO	VICTOR ALFONSO QUESADA	6.65
BCND 21	FUNDACIÓN ENTRÓPICO TEATRO.	ÁLVARO IVAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	6.88

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en la Convocatoria 2010 para el Concurso Beca de Creación para Noveles Directores y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada proyecto, el jurado selecciona como ganador a la propuesta que se detalla a continuación y recomienda la entrega del estímulo determinado como premio.

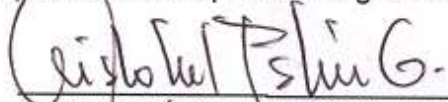
No. Inscripción	Colectivo	Representante
BCND 05	KU KUX KLOWN	JORGE MARIO ESCOBAR MUNEVAR

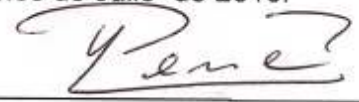
Un estímulo económico de veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000)

**QUINTO.** El jurado recomienda, que en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo al proyecto que haya obtenido el siguiente mejor puntaje. De igual manera, el jurado recomienda a la Orquesta Filarmónica de Bogotá incluir esta propuesta en una base de datos e invitar a los concursantes para participar en los diversos programas o actividades que realice por fuera de las convocatorias, sin que ello implique desembolso alguno de presupuesto adicional.

No. Inscripción	Colectivo	Representante
BCND 08	CUARTO VAGÓN	JOHAN VELANDIA URREGO

La presente se expide en Bogotá a los 21 días del mes de Julio de 2010.

  
CRISTÓBAL ANTONIO PELÁEZ  
C.C: 8.348.297

  
YACINE NICOLAS PERRET  
Pasaporte No. 03TH39793

  
CRISPULO TORRES  
19.279.867